

# LA HORA DE AHORA

LA CALLE DE ESPAÑA  
(Por José Sánchez-Arcilla)

No voy a discutir la utilidad pública del Decreto-Ley que dispone el restablecimiento de sus antiguos nombres a las calles de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Cristóbal de La Habana, porque, después de todo, cada uno es muy dueño de emplear su tiempo en aquello que mejor le convenga; pero sí quiero señalar la injusticia que se ha cometido al redactar semejante Decreto.

Se asegura en el exordio de este documento que han de admirar las generaciones futuras, que sólo conservarán sus nombres actuales aquellas avenidas que tengan el de los países amigos, si, con matemática precisión, se confirman los buenos deseos de Cuba de mantener relaciones cordialísimas con Italia, con Bélgica y con el Brasil; pero, al mismo tiempo, se expresa claramente que nos tiene muy sin cuidado ser amigos o no de España, porque, de lo contrario, la calle de Alcántarilla no hubiese recibido el singular regalo de llevar el nombre de la Madre Patria, violentamente arrebatado a la calle 17.

Yo no me explico como pudo firmar tal Decreto el señor Presidente de la República, y me parece más imposible aún que el doctor Guillermo Belt, Alcalde de la Habana, que es un hombre sensato y que no ha dado muestras de hispanofobia, se prestara a inferir esta ofensa a la nación española.

«Tartarín de Tarascón» y otros escritores no menos brillantes han hablado de este «olvido», o como quieran llamarlo. Yo no podía permanecer silencioso ante una situación embarazosa para todos, pues a cubanos y españoles nos ha parecido improcedente, y tal vez poco delicado, ese cambio injusto y humillante. Injusto, porque en todas las naciones de la América latina llevan el nombre de España las principales arterias de las capitales; y humillante, porque mientras otros países tuvieron el privilegio de permanecer intocados, España, únicamente España, desciende de categoría, como un burócrata que se porta mal.

Vea el señor Presidente de la República y vean los señores Secretarios del Despacho cómo subsanan este error. La colonia española no oculta su malestar y los cubanos tampoco. O se deja el nombre de España a la avenida que lo tenía o que no figure en la guía de las calles de La Habana que, entre parentesis, quedarán semioscuras, como en los buenos tiempos de la colonia, porque el doctor Belt, a pesar de su «réclame» administrativa, le debe una suma crecidísima a la Compañía Cubana de Electricidad, y ésta se dispone a reducir el alumbrado público a la mínima expresión.

¿No hubiera sido más práctico y de mejor gusto pagar las deudas municipales que hacer el célebre Decreto-Ley?

*Arancel  
Feb 19/36*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA